



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 de agosto de 2022

Radicado	No. 05001 31 03 003 2019 00140 00
Demandante	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA
Demandado	YOLANDA MARIA FLOREZ CEBALLOS
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE, PUBLICACIÓN DEL CARTEL Y CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICIÓN
Auto S°	1949

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, las cuentas parciales rendidas por el secuestres, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 51 del C.G.P.

De otro lado, se incorpora y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes la constancia de la publicación del aviso para la diligencia de remate y los certificados de libertad y tradición de los bienes inmuebles identificados con F.M.I. N° 026-18407 y 026-18408, del remate programado para el día 23 de agosto de 2022 a las 09:00 A.M.

NOTIFÍQUESE.

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d42e2ad8d91148620494fb2fe5a8c0ecb722bfa595e0fef1508428fd100f7f**

Documento generado en 17/08/2022 10:21:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>